DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 15293
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5371797

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Tania Paola Molina Rincón				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Puente Aranda
CAT	16	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	26/01/2021	**HORA:**	9:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Calle 18 Sur No. 40B-14 **P2:** Calle 18 Sur No. 40B-22 **P3:** Diagonal 16 Sur No. 40B-25	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X_1:95449.23 Y_1:100863.61 X_2:95457.57 Y_2:100880.81 X_3:95449.76 Y_3:100896.82 X_4:95434.68 Y_4:100868.77		
SECTOR CATASTRAL:	Remanso Sur	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				200m²		
UPZ:	40-Ciudad Montes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				8		
LOCALIDAD:	16-Puente Aranda	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	6	**MENORES**	2	
CHIP:	**P1:** AAA0040HXRU **P2:** AAA0040HXSK **P3:** AAA0040JARJ	**PREDIOS EVALUADOS**				3		
AREA INSPECCIONADA:	400m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-39404		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 1343 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo). Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por Actividades de la construcción / Incendio Estructural

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Remanso Sur de la Localidad de Puente Aranda, donde se localiza el polígono evaluado, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0022 del 06 de octubre de 1972, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP. De igual manera, de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el polígono evaluado no presenta categorización de amenaza por movimiento en masa.

Por otra parte, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior, se indica que no hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el polígono evaluado. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

El polígono inspeccionado se localiza entre las Calle 18 Sur y Diagonal 16 Sur, y entre Carreras 40B y 40C, en el Sector Catastral Remanso Sur de la Localidad de Puente Aranda. Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencian como se indica en la imagen 1 y la tabla 1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

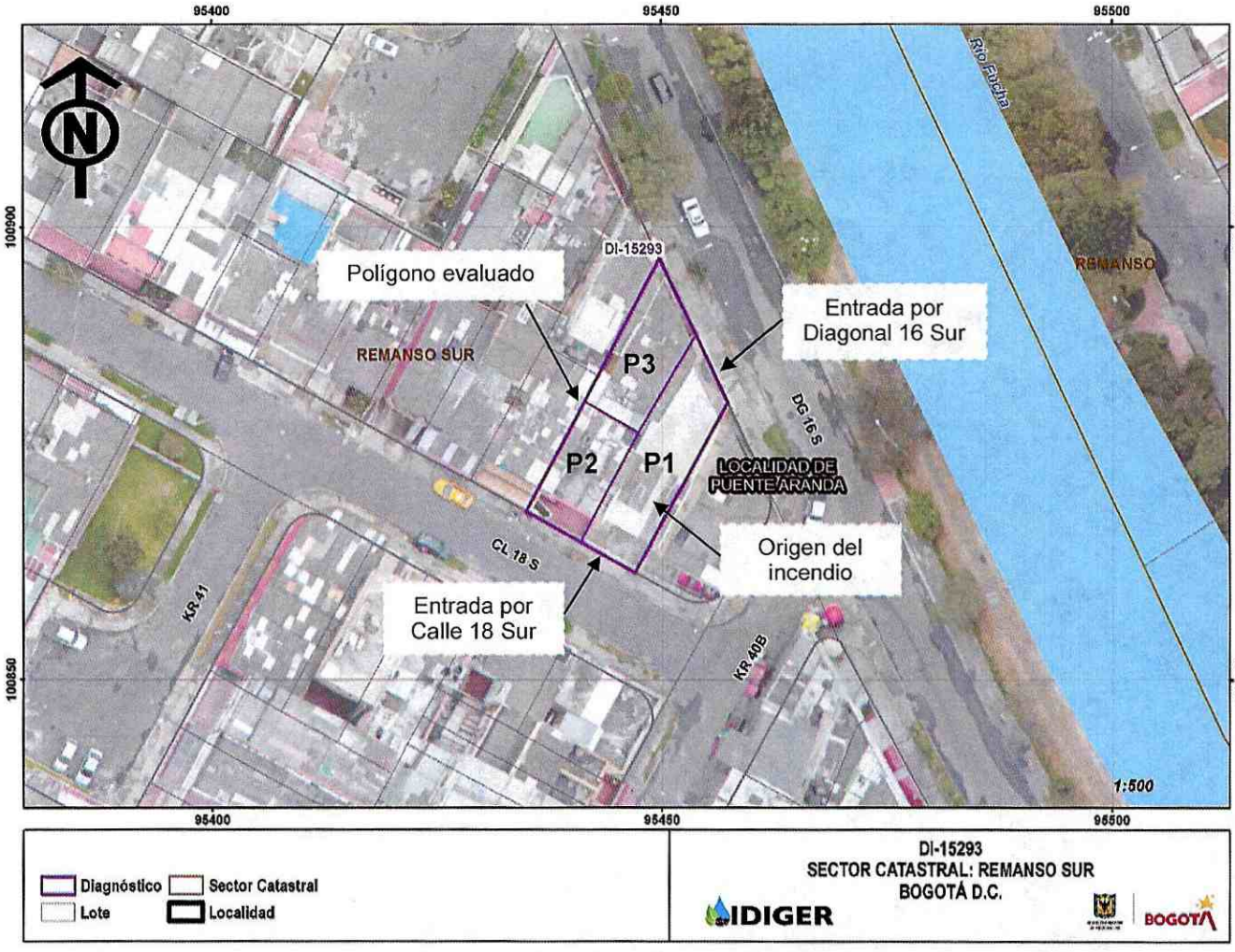

Imagen 1. Localización general del polígono evaluado, en el Sector Catastral Remanso Sur de la Localidad de Puente Aranda.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados en el polígono.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Calle 18 Sur No. 40B-14	AAA0040HXRU
P2	Calle 18 Sur No. 40B-22	AAA0040HXSK
P3	Diagonal 16 Sur No. 40B-25	AAA0040JARJ

8. DESCRIPCION Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 26 de enero de 2021 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda, encontrando una zona de terreno relativamente plano, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento flexible), y en donde se ubican edificaciones de uno (01) a cuatro (04) niveles construidas en su mayoría bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y muros de carga en mampostería confinada, (ver fotografía 1 y 2).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Se realiza desde el exterior la inspección al predio P1, en compañía del Cuerpo Oficial de Bomberos; donde se presentó un incendio; generando daños en el mismo y en las viviendas aledañas. A continuación, se presenta en la tabla 2 una descripción de los 3 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo con la imagen 1.

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la imagen 1- Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 1.** Fachada y entrada del predio P1, localizada por la Calle 18 Sur.	**P1:** En el predio se emplaza una edificación de un (01) nivel de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y cubierta liviana. La edificación tiene dos accesos el primero por la calle 18 sur, entrada en la cual se origina el incendio; la segunda entrada es por la Diagonal 16 Sur. Se presenta un incendio estructural, en la vivienda donde funciona una carpintería; identificando desprendimientos de los acabados y elementos de los muros en mampostería no reforzada; la zona de los muros que no colapso presenta perdida de verticalidad, perdida en el material y fractura de los mampuestos. Se evidencia en el acceso de la calle 18 Sur que el cerramiento metálico esta quemado, por lo tanto, los elementos que la conforman presentan deformaciones. Se observo la perdida y colapso total de la estructura metálica que soportaba la cubierta liviana de la parte delantera donde se originó el incendio, ubicada por la entrada de la calle 18 Sur. En la Zona posterior del inmueble, la cual tiene acceso por la Diagonal 16 Sur, se evidencia que la estructura metálica de cubierta esta pandeada y doblada, hay perdida de tejas de plástico y las tejas de plástico que no se quemaron están sopladas.
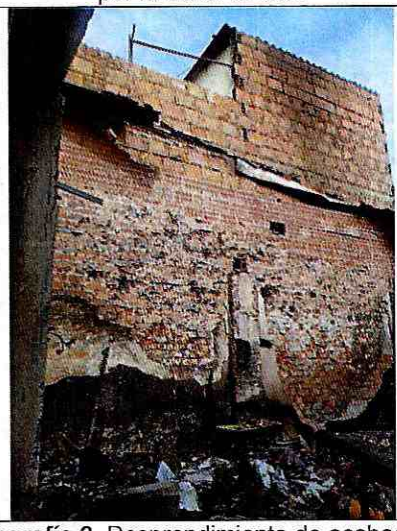 **Fotografía 2.** Desprendimiento de acabados y mampuestos en muros perimetrales en el predio P1.	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

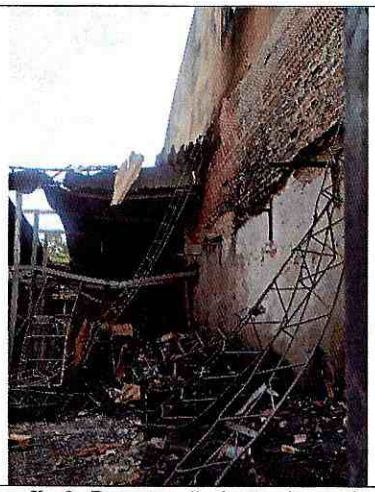

Fotografía 3. Desprendimiento de acabados y mampuestos en muros perimetrales en el predio P1.



Fotografía 4. Perdida de la estructura de la cubierta en el predio P1.



Fotografía 5. Daño total en los mampuestos que no se perdieron en el predio P1.



Fotografía 6. Daño en las tejas de plástico de la cubierta del predio P1.



Fotografía 7. Fachada y entrada del predio P1, localizada por la Diagonal 16 Sur.

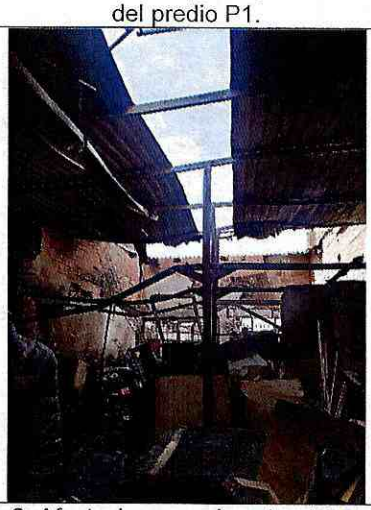

Fotografía 8. Afectaciones en la estructura metálica del costado posterior del predio P1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 9. Fachada del predio P2, localizada por la Calle 18 Sur.



Fotografía 10. Perdida de los vidrios de la puerta de primer nivel del predio P2.



Fotografía 11. Dilataciones y soplo de acabados en muros de la habitación principal en el predio P2.

P2: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería y losa de entrepiso en concreto reforzado.

Se inspecciona el primer nivel, observando la perdida de los vidrios de la puerta de acceso al garaje; la cocina y patio de ropas tienen hollín en los muros y techo. En el segundo nivel es evidente que los muros todavía guardan en calor del incendio, por lo que en la habitación principal se presenta abombamientos en los acabados y fisuras de aproximadamente 1mm de abertura, de tendencia horizontal y de aproximadamente 25 cm de longitud. En la habitación del segundo nivel, adyacente al predio P1, se identifican grietas y fisuras en toda su área, de igual manera, el techo de la habitación evidencia hollín, abombamiento y fisuras en los acabados, adicionalmente se perdió la totalidad de los vidrios de las ventanas.

En el tercer nivel, la estructura de cubierta en tejas plásticas se encuentra afectada en un 50% de su area, el muro de la terraza que limita con el predio P1 presenta fracturas de aproximadamente 1 cm de abertura, tendencia vertical en la totalidad del antepecho, generando movimiento y perdida de verticalidad en este; se observa que el cableado esta quemado. La habitación de este nivel tiene fisuras de aproximadamente 1 cm de abertura, tendencia vertical que están de piso a techo y se evidencia que los mampuestos están comprometidos por el haz de luz a través del muro.

Desde las habitaciones del tercer nivel en el predio P3, se puede observar la fachada posterior del predio P2, donde se identifica una fisura de tendencia horizontal a la altura de la placa de entrepiso entre el segundo y tercer nivel de aproximadamente 5mm de abertura y 3m de longitud (Ver fotografía 23).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

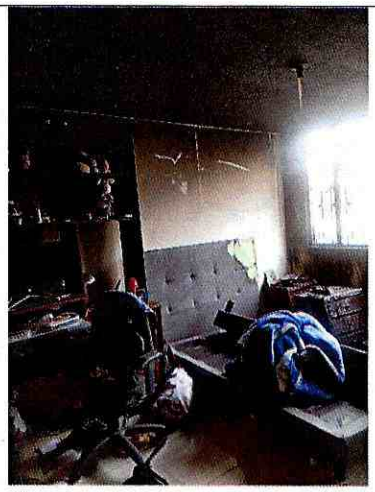

Fotografía 12. Afectación en muros y ventanas de la habitación secundaria en el segundo nivel del predio P2.



Fotografía 13. Dilataciones y daños en los acabados de muros en el segundo nivel del predio P2.



Fotografías 14. Dilataciones y daños en los acabados de muros en el segundo nivel del predio P2.



Fotografía 15. Fisuras en los acabados de muros perimetrales a las escaleras del tercer nivel del predio P2.



Fotografía 16. Daños en la cubierta de la terraza del tercer nivel en el predio P2.



Fotografía 17. Daños en muros perimetrales de la terraza del tercer nivel en el predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 18. Afectaciones en el cableado ubicado en el tercer nivel del predio P2.



Fotografía 19. Daños el manto impermeabilizante de la terraza del tercer nivel en el predio P2.





Fotografías 20 y 21. Dilataciones en muros de la habitación del tercer nivel en el predio P2.



Fotografía 22. Dilataciones en muros de la habitación del tercer nivel en el predio P2.



Fotografía 23. Fisuras en la fachada del predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 24. Fachada del predio P3, localizada por la Diagonal 16 Sur.

P3: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y losa de entrepiso en concreto reforzado.

Se ingresa al tercer nivel, donde se identifican fracturas en los vidrios de una habitacion y el patio de ropas, adicionalmente las tejas de plastico del patio estan dobladas, con color amarillento y hollin.

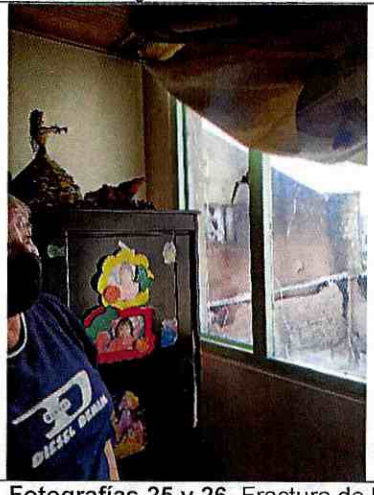



Fotografías 25 y 26. Fractura de los vidrios de las habitaciones del tercer nivel en el predio P3.



Fotografía 27. Fractura de los vidrios en el patio de ropas del tercer nivel del predio P3.



Fotografía 28. Daños en la cubierta de la terraza del tercer nivel en el predio P3.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio estructural ocurrido en el predio P1, ubicado en la Calle 18 Sur No. 40B - 14, en el Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda.

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados en las viviendas evaluadas en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 18 Sur No. 40B-14	Muros de carga en mampostería	Comercial	1	Fuertes
P2	Calle 18 Sur No. 40B-22	Muros de carga en mampostería	Residencial	3	Fuertes
P3	Diagonal 16 Sur No. 40B-25	Muros de carga en mampostería	Residencial	3	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS

- Aumento de los daños evidenciados en los elementos estructurales y no estructurales de las edificaciones de los predios del polígono evaluado, y la posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del polígono evaluado (ver imagen 1), ubicado en el Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda. La inspección visual se realizó el día 26 de enero de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y el riesgo que estas implican, se recomienda la evacuación preventiva y temporal de la vivienda del predio P1 y la restricción parcial de uso de la habitación del costado occidental del segundo nivel del predio P3.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 4. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5371797.

Nº Formato	NOTIFICADO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
3746	José Vicente Espinosa	3003169409	Calle 18 Sur No. 40B-14	Restricción
3747	Dolly Pineda	3044582623	Calle 18 Sur No. 40B-22	Evacuación

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad global de la edificación del predio de la Calle 18 Sur No. 40B-14 (P1), del Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad global de la edificación del predio de la Calle 18 Sur No. 40B-22 (P2), del Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad estructural global y habitabilidad de la edificación del predio de la Diagonal 16 Sur No. 40B-25 (P3), del Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 18 Sur No. 40B-14 (P1), del Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda, acatar la recomendación de Restricción de uso temporal y preventiva del inmueble, hasta tanto se realicen las acciones necesarias que garanticen la funcionalidad y la habitabilidad de dicha edificación.

- A los responsables del predio de la Calle 18 Sur No. 40B-22 (P2), del Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda, mantener la recomendación de Evacuación temporal y preventiva del inmueble, hasta tanto se realicen las acciones necesarias que garanticen la funcionalidad y la habitabilidad de dicha edificación.

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda a los responsables de los predios de la Calle 18 Sur No. 40B-14 (P1), Calle 18 Sur No. 40B-22 (P2), Diagonal 16 Sur No. 40B-25 (P3), en el Sector Catastral Remanso Sur de la localidad Puente Aranda, adelantar acciones de mantenimiento, reparación y/o mejoramiento de las edificaciones allí emplazados, con el fin de que se garantice en buen comportamiento de esta frente a cargas normales de servicio durante su

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

vida útil. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal profesional e idóneo.

- A la Alcaldía Local de Puente Aranda, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Tania Paola Molina R. Tania Paola Molina RIncón Ingeniero Civil – Magister en Ingeniería Civil *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma: Nelson David Millán del Valle Profesional Especializado 222-23 *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071